

BASES DEL CONCURSO “DISEÑA EL PIN DE OLIVA”

La Dirección de Desarrollo Cultural, Educativo y Deportivo de la Municipalidad de Oliva convoca el concurso “Diseña el Pin de Oliva”, de acuerdo con las siguientes bases:

1 – PARTICIPANTES. Podrán participar en el presente concurso:

- Todos los vecinos de la ciudad.
- Olivenses que no estén habitando físicamente en la ciudad pero quieren ser parte de esta idea.

2 – DISEÑOS QUE PUEDEN PRESENTARSE.

- Cada participante podrá presentar como máximo un diseño. Si se realiza en familia, pueden hacerse tantos como integrantes de familia sean (cada diseño con su nombre y apellido) o bien un diseño en nombre de toda la familia.

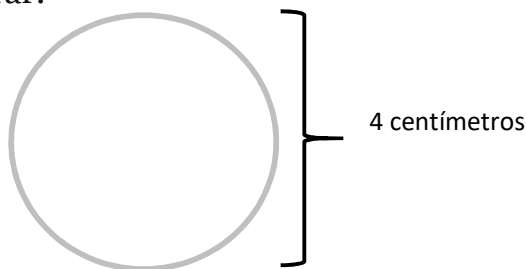
3 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- Con el fin de hacer posible la oficialización del “Pin de Oliva” cuando la normativa legal lo permita, deberán tenerse en cuenta las siguientes especificaciones a considerar:

Forma: Redonda.

Diámetro: 4 cm

Color: Libre



La forma del diseño debe tener como inspiración nuestros símbolos locales: la bandera y el escudo de la ciudad.

4 – FORMATO DE PRESENTACIÓN. Se admitirán los diseños digitales y los dibujos. Los diseños digitales deberán ser presentados en formato **JPEG tamaño A4**. Los dibujos deberán ser escaneados y presentados en formato **JPEG tamaño A4** o fotografiados de forma legible. En ambos casos con una resolución que permita distinguir con nitidez los elementos que forman el diseño.

5 – FORMA DE PRESENTACION DE DISEÑOS Y OTROS REQUISITOS. Los diseños deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico de la Dirección de Desarrollo Cultural, Educativo y Deportivo dirculturaoliva@gmail.com, indicando:

– **Nombres y Apellido.**

– **Edad y fecha de nacimiento.**

– **En el caso de menores de edad, deberá indicarse el nombre de la madre o del padre.**

– **Una descripción de los elementos del diseño, con explicación de lo que representan y de las razones por las que se ha incluido en el mismo.**

– **Aquellos diseños que se presenten sin aportar todos los datos requeridos serán descalificadas del concurso.**

Las incidencias en la presentación serán atendidas en la misma dirección de correo electrónico.

6 – PLAZO DE PRESENTACION. Los diseños deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico dirculturaoliva@gmail.com antes de las **15 de septiembre de 2020.**

7 – FORMA DE RESOLUCION DEL CONCURSO. La forma de resolver el presente concurso, con la elección de un diseño de Pin será la siguiente:

- Los diseños presentados y que cumplan con lo establecido en las presentes bases de participación serán remitidos a la “Dirección de Desarrollo Cultural, Educativo y Deportivo”.
- Se llevará a cabo una votación de forma virtual, a cargo del Destacado Jurado asignado para este Concurso: **Sr. Pablo Salvador Rocha** (Escultor olivense con notable distinción a nivel nacional e internacional), **Sra. Nelly Bonetto de Aimar** (artista olivense, de trayectoria impecable a nivel nacional; impulsora de la difusión y de la importancia dada al escudo de nuestra ciudad), y al **Sr. Aldo Bossa** (vecino de nuestra ciudad, con un intacto conocimiento sobre la historia y la cultura de nuestra ciudad, desde sus inicios y hasta la actualidad). Dicho tridente deberá votar,

individualmente y de manera virtual; por un diseño de pin entre los participantes. Los votantes no conocerán la identidad de los autores de los diseños hasta después de la elección del diseño ganador.

- Cuando se termine el proceso de elección del diseño ganador, la Dirección de Desarrollo Cultural, Educativo y Deportivo hará público a través de las redes sociales de la Municipalidad de Oliva y los medios de comunicación de la ciudad.
- La fecha de inicio del concurso es el sábado 22 de agosto de 2020 y culmina la fecha de presentación de diseños el martes 15 de septiembre. La fecha de publicación de quien haya ganado el concurso es el viernes 25 de septiembre.

8 – PROPIEDAD. El autor o los autores de los diseños ganadores del concurso conservarán todos los derechos en relación con los diseños, otorgando el derecho al uso de los diseños de forma indefinida y sin contrapartida alguna a la Municipalidad de Oliva siempre y cuando se utilicen como representación y símbolo de Oliva.

9 – POLITICA DE PRIVACIDAD. Los datos personales que se faciliten serán tratados, única y exclusivamente, con la finalidad de gestionar la participación en este concurso.

10 – ACLARACIONES, DUDAS, CONSULTAS E INFORMACIÓN. En cualquier momento hasta la finalización del plazo de presentación de los diseños podrá recabarse de la Dirección de Desarrollo Cultural, Educativo y Deportivo la aclaración que se considere oportuna. Igualmente podrán plantearse las dudas o consultas que puedan surgir de la interpretación de estas bases o requerir la información que se considere necesaria. Para ello podrá utilizarse el email de la Dirección de Desarrollo Cultural, Educativo; dirculturaoliva@gmail.com o al **teléfono 03532 412272**.

La Dirección de Desarrollo Cultural, Educativo y Deportivo podrá, si lo considera oportuno, publicar la información que considere relevante para los participantes.

11 – ACEPTACION DE LAS BASES. La participación en el presente concurso de implica la aceptación de las presentes bases.